

0053

DECRETO Nº

NEUQUEN,

08 ENE 1993

VISTO:

El Expediente Nº SMP.9823-M-92 y el Decreto Nº 2337/92, actuaciones mediante las cuales se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales- para la provisión de tapas de mármol, chapas identificatorias y símbolos religiosos con destino a la Dirección General Administrativa de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para lo cual se llevó a Licitación Privada Nº 170/92; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 la Dirección General de Compras y Contrataciones, mediante Nota s/n, requiere la modificación del Artículo 2º) del Decreto Nº 2337/92, en lo que corresponde a la fecha y hora de apertura de ofertas para la Licitación mencionada;

Que a igual foje, la Dirección General de Auditoría Interna sugiere se redacte la norma legal pertinente, modificando la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación;

Que a fs. 30 vta. la Secretaría de Hacienda y Presupuesto solicite el dictado del Decreto correspondiente;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICASE parcialmente el Decreto Nº 2337 de fecha 18 de diciembre de 1992, en su Artículo 2º), parte pertinente donde dice: "...para el día 07 de enero de 1993 a las 09:00 horas..." debe decir "...para el día 29 de enero de 1993 a las 09:00 horas...", de acuerdo a la solicitud por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 30 y la Dirección General de Auditoría Interna a igual foje, elevada por la Secretaría de Hacienda y Presu- /

///...2º

X

P/A *José María Herrera*
María Luisa Herrera
M. D. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///...puesto a fs. 30 vta. del Expediente N° SHP.0023-N-02.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección General de Com-//
- - - - - pra y Contrataciones de lo dispuesto precedente
mente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor
- - - - - Secretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría de
Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y
Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D./
- - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

FGM.-



FDO) GOROSITO
BAKKER
GRIN

Marta Luisa Herrera
SIC. DIRECCION DE DESPACHO